

La Consejería andaluza de Sanidad presentará en el primer semestre de 2009 un análisis sobre necesidades de profesionales sanitarios en el mercado laboral

Redacción

El gran objetivo del análisis es que posibilite adoptar medidas, a medio y largo plazo, para cubrir la demanda existente en determinadas categorías sanitarias

Sevilla (18-12-2008).- La Consejería de Salud de Andalucía está ultimando un nuevo análisis sobre las necesidades de profesionales en distintas categorías sanitarias para analizar la evolución del mercado laboral y adoptar medidas que permitan cubrir estas necesidades a medio y largo plazo. Así, lo ha anunciado la consejera de Salud, María Jesús Montero, en su comparecencia ante la Comisión de Salud del Parlamento regional.

Los resultados de este informe se presentarán en el primer semestre de 2009 y continuarán el trabajo emprendido en el anterior estudio realizado sobre las necesidades de profesionales médicos en Andalucía, a partir del cual la Consejería de Salud instó al incremento de plazas en las facultades y en la formación especializada. Este aumento ya se ha producido: la última convocatoria de plazas MIR alcanzó las 1.171, redistribuidas para primar las especialidades con un déficit selectivo definidas a partir del estudio de necesidades.

A esta iniciativa se suma además el Registro de Profesionales de Andalucía, que permite conocer la distribución de profesionales en la comunidad, tanto por áreas geográficas como por ubicación laboral, lo que posibilita un análisis sobre las perspectivas de futuro.

Estas medidas, y la aplicación de la normativa vigente sobre jubilaciones, están posibilitando que el sistema sanitario público andaluz rejuvenezca su plantilla de profesionales y pueda responder a las necesidades específicas de profesionales sanitarios que puedan preverse en un futuro a medio plazo.

En cuanto a las actuaciones en políticas de Personal, la consejera de Salud ha destacado el presupuesto destinado a este ámbito para 2009, que supondrá un gasto de 4.298,39 millones de euros (un 44% del presupuesto global). La dotación económica en esta materia se incrementa así un 4,5% respecto a los presupuestos de 2008, lo que permitirá asumir las subidas salariales previstas y la extensión de conceptos retributivos como los relacionados con trienios de antigüedad para el personal interino.

Los dos últimos acuerdos han supuesto importantes mejoras retributivas en todas las categorías, y así ha sido reconocido por la Comisión sobre el Ejercicio de la Profesión Médica, donde se sitúa a los facultativos andaluces entre los cinco mejores pagados del SNS. Durante el próximo ejercicio, la Consejería de Salud continuará, además, apostando por la participación de los profesionales en la elaboración y diseño de la política de personal y desarrollo profesional.

Modelo de gestión clínica y carrera profesional

En este sentido, el sistema sanitario público andaluz extenderá el modelo de gestión clínica iniciado de forma pionera en Andalucía y que otorga a los profesionales una mayor autonomía y capacidad de decisión en la gestión diaria. Actualmente son un total de 44.000 profesionales los que integran las 750 unidades de gestión clínica existentes, y se prevé que en 2010 se completarán las unidades de gestión clínica en Atención Primaria y Salud Mental.

Asimismo, el próximo ejercicio continuará el desarrollo de carrera profesional articulada sobre el modelo de competencias profesionales. Actualmente, 65.163 profesionales tienen ya reconocida la carrera profesional, de los que 26.600 han accedido en este año, lo que supone que el 90% de los profesionales con plaza en propiedad está ya percibiendo el complemento.

En materia retributiva, la Consejería de Salud ha incrementado el complemento de rendimiento profesional, se ha creado el complemento de continuidad asistencial para aquellos profesionales que prolonguen su jornada hasta las 20 horas, se ha extendido el reconocimiento de los servicios prestados al personal eventual y se ha avanzado en la homologación retributiva de determinadas categorías.

En la misma línea, se ha avanzado en mejoras de las condiciones laborales de los profesionales con el desarrollo de los acuerdos en materia de personal. Así, se han establecido mejoras laborales y retributivas para el médico de familia en plaza diferenciada del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias, en el ámbito de la atención especializada y para el médico de familia y enfermería en plaza diferenciada de Cuidados Críticos y Urgencias en el ámbito de AP.

Igualmente, se ha puesto en marcha un modelo de ordenación de la atención urgente que asegura el cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Marco en materia de jornada laboral, siendo así Andalucía la primera comunidad del SNS en dar solución a este precepto legal. Asimismo, se han aplicado medidas de conciliación de la vida laboral y familiar.

Estabilidad laboral

En 2009 la Consejería de Salud potenciará la estabilidad laboral de los profesionales mediante un plan de gestión de profesionales eventuales que permita transformar unos cinco mil nombramientos eventuales estructurales en nombramientos de carácter interino, con el horizonte de una nueva convocatoria de OPE. En estos momentos, se está desarrollando además la OPE en la que se han convocado 13.000 plazas con el objetivo de alcanzar la estabilización del 95 por ciento de la plantilla.

También se potenciará la incorporación del Panel de Expectativas Profesionales, que permitirá conocer de forma periódica las expectativas y opiniones de los profesionales del sistema sanitario público sobre política y gestión sanitaria. En esta línea, se están rediseñando las Unidades de Atención al Profesional como unidades de comunicación con los profesionales.

En materia de formación, se potenciarán nuevos programas en formato e-learning para la difusión y aprendizaje de contenidos específicos relacionados con las líneas de actuación definidas en los planes integrales. Con esta metodología, en el próximo ejercicio, se formarán cerca de 4.000 profesionales en cuidados paliativos y 600 en detección de riesgo cardiovascular.

Respecto al Plan de prevención y atención a las agresiones, desde 2005 se han invertido en los centros del SAS más de 65 millones de euros en la implantación de medidas de seguridad. En 2008, la partida destinada a este fin ha sido de 24 millones de euros. Dentro de este Plan un pilar fundamental es la formación de los profesionales en el manejo de situaciones de riesgo. Desde la Consejería de Salud se ha solicitado a la Fiscalía que calificara como delito de atentado las agresiones a personal sanitario en las que se produzca un peligro real para la seguridad o la vida de los profesionales y se reclaman además indemnizaciones por responsabilidad civil.

Médico Interactivo